



C. Gral. de Brig.  
Andrés Figueroa,  
J. D. O. M. E. D. Edo.  
Guadalupe, Jal.  
-----

Existen en esta Presidencia a mi cargo 15 carabinas calibre 30-30 las cuales constituyen propiedad del Municipio las cuales no se utilizan por carecer de parque, como algunos vecinos de esta ofrecen defender la ciudad en caso necesario, a fin de aprovechar la ayuda de este me permito suplicar a Ud. se digne si a bien lo tiene, facilitar para dichas armas la dotación que estime pertinente.

R e s p e t u o s a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Tepatitlán de Morelos, a 7 de enero de 1929.  
El Vice-Presidente Municipal,

Srio.